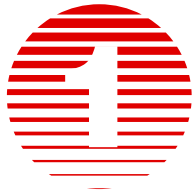


# LICENCIATURA

 SEMESTRE JULIO - DICIEMBRE 2026



# Lineamientos



Las y los aspirantes aceptados **quedarán formalmente inscritos y obtendrán la calidad de alumnado de la UAEH** con todos los derechos y obligaciones que establecen las disposiciones aplicables, **cuando cumplan satisfactoriamente en tiempo y en forma con la totalidad de los siguientes requisitos:**



Tener el **estatus de aceptado** en el proceso de selección.



Confirmar la inscripción. Las y los aspirantes aceptados deberán **leer y aceptar los términos y condiciones** de la “Carta Compromiso”, con la que avalan la legalidad de los documentos que envíen.



**Pagar la colegiatura.** Las y los aspirantes aceptados están obligados a cubrir el pago de derechos por los servicios que solicitan a la Universidad, en los montos y periodos aprobados.



**Enviar en su totalidad los documentos de inscripción** a través de la plataforma **“entrega de documentos”** en el periodo **del 3 al 14 de agosto de 2026.** Los documentos deberán aparecer en estatus entregado (**color azul**).



**Obtener la validación total de los documentos de inscripción,** la cual está sujeta a lo siguiente:

- **El nombre y la CURP del aspirante aceptado deberá coincidir con el acta de nacimiento, así como sus demás documentos de inscripción. Deben ser legibles, no presentar daños (rayados, manchados, perforados); si alguno de ellos NO CUMPLE con las especificaciones anteriores, solicita una reposición ante la instancia correspondiente.**
- **Atender las observaciones en tiempo y forma,** considerando que al momento de realizar la corrección deberán aparecer en **estatus entregado (color azul).**
- **La inscripción se formaliza** cuando todos los documentos del expediente se encuentren **validados (color verde).**





# 4

Las y los aspirantes aceptados que hayan realizado juicio de identidad de persona, nulificación y/o rectificación, deberán enviar la sentencia ejecutoriada.



Tratándose de correcciones de nombre, fecha y lugar de nacimiento, o de reconocimiento por parte del padre o madre, anexa el documento que lo compruebe.

# 6

Las y los aspirantes aceptados **nacidos en el extranjero** y que además obtengan la nacionalidad mexicana, deberán verificar que su nombre coincida con su **certificado de nacimiento** (punto, coma, guión, etc.). Si este se encuentra en un idioma diferente al español, deberán entregar la traducción por un perito traductor. Si este se encuentra en un idioma diferente al español, deberán entregar la traducción por un perito traductor.



Las y los **aspirantes aceptados nacionales** deberán enviar la **CURP certificada, verificada por el Registro Civil** con fecha a partir de agosto 2026; para las y los aspirantes aceptados extranjeros sólo deberán descargar y enviar con fecha reciente al envío de documentos.

# 8

En el caso del **certificado de bachillerato**, el **formato de prórroga** sólo será válido adjuntando una constancia de terminación de estudios que indique:



La fecha de conclusión del bachillerato (ésta deberá ser antes del inicio de clases).



Promedio general mínimo de 7 (siete).



Día, mes y año de la última asignatura acreditada.



Motivo por el cual no se ha entregado el certificado.



Si los estudios de nivel medio superior fueron realizados en el extranjero y no se tiene la **resolución de equivalencia de estudios de bachillerato**, las y los aspirantes aceptados deberán imprimir, llenar, firmar, escanear y enviar el **formato de prórroga**, el cual sólo será válido adjuntando un documento probatorio de inicio del trámite.

## 10

Cuando el certificado de bachillerato no cuente con código QR o no pueda ser validado a través de las páginas oficiales, se **deberá entregar una constancia de autenticidad o validación en hoja membretada emitida por la Secretaría de Educación o el Subsistema correspondiente** debidamente firmada y sellada que contenga los siguientes datos:

- ✓ Folio de certificado.
- ✓ Fecha de conclusión.
- ✓ Nombre de la escuela y Clave del Centro de Trabajo (CCT).
- ✓ Promedio general.
- ✓ Datos de la Institución que valida el documento.

